

VISTO:

El cronograma de la elección complementaria de consiliario docente suplente convocada por resolución rectoral Nro. 40/15 refrendada por resolución del Honorable Consejo Superior Nro. 4/15. Y

CONSIDERANDO:

Que es necesario disponer la constitución de la mesa receptora de votos, con sus correspondientes Presidentes de mesa con el fin de dar cumplimiento a la reglamentación vigente.

Que la elección se desarrollará el día 31 de marzo de 2015 en el horario de 8,00 a 18,00.

Que la mesa y sus respectivos presidentes se ubicarán en la planta baja del Pabellón Residencial de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Lo dispuesto por los artículos 16; 17; 18 del Reglamento Electoral (Ord. 19/10 del Honorable Consejo Superior).

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. CONSTITUIR una mesa de votación y los correspondientes Presidentes de Mesa para la elección de consiliario docente suplente prevista para el día 31 de marzo de 2015 en el horario de 8:00 a 18:00

MESA ÚNICA

HORARIO	PRESIDENTE	LEGAJO
8:00 – 10:00	Juan Carlos Maldonado	8.712
10:00 – 12:00	Pablo Jorge Garay	41.419
12:00 – 14:00	Lucas Brochero	45.579
14:00 – 16:00	Graciela Biber	8.870
16:00 – 18:00	Cecilia Richelli	40709

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese al Departamento electoral de la U.N.C., y archívese.

CÓRDOBA, 26 MAR 2015

RESOLUCIÓN Nº 0216

PJG



Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES